



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 335 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/Proy. Comunicación - Solic. al DEM, la difusión de la campaña de vacunación contra el Dengue.

Fecha de Entrada: 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La posibilidad de acceder a la vacuna contra el dengue adquirida por el gobierno de la provincia y,

CONSIDERANDO:

Que, el gobierno provincial ha gestionado la compra de vacunas para combatir la enfermedad del Dengue y evitar las complicaciones que el cuadro mas grave de la misma puede desencadenar en el contagiado.

Que, la vacuna esta disponible de manera gratuita para las personas que hayan cursado la enfermedad, que no tengan cobertura de obra social y estén en la franja etaria de 20 a 40 años.

Que,
es necesario reforzar la difusión de la información para que las personas que cumplan los requisitos accedan a la misma a través de la pagina que el gobierno ha dispuesto a tal fin.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que la municipalidad debe poner a disposición sus herramientas para cumplir con lo establecido en el artículo 14 inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal difunda en los barrios información sobre la campaña de vacunación contra el DENGUE.

ARTICULO: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la difusión de la campaña de vacunación contra el Dengue en los barrios endémicos de la ciudad.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 335-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 335-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejales Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 15 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 335-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

Comunicación N°: 319

[Comunicación N°: 319 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 335-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024